

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPES

En Lima, siendo las 09:00am horas del día 18 de mayo de 2021, se reunieron de manera virtual, en segunda convocatoria, teniendo en consideración el estado de emergencia nacional declarado por los Decretos Supremos N° 044 y 046-2020-PCM; así como las medidas a tomar para prevenir la propagación del COVID -19 establecidas vía Decreto de Urgencia N° 026-2020, los siguientes miembros del Directorio:

1. Juan Carlos Vargas Gianella
2. Adriana Carmen Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Yesica Changana Caverro
5. David Lemor Bezdin
6. Raúl Lafora Gaviño
7. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

Asimismo, se deja constancia de la asistencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, gerente del proyecto; y, de la señora Rosario Field, asesora legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de siete Directores, el Dr. Juan Carlos Vargas Gianella preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los cuales se desarrollarán en el siguiente orden.

ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Conferencia de prensa – Revisión de mensajes.
3. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la Gerencia

En este punto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien se refirió al contrato para el servicio de revisión del cierre del Proyecto. En ese sentido, el Gerente del Proyecto manifestó que la empresa E&Y, seleccionada por el Directorio para prestar este servicio, presentará al Directorio un informe sobre las siguientes acciones a realizarse:

- Realizar un check list de todos los entregables detallados en los contratos IPAE – FONCOPES y validar su recepción por el Directorio del FONCOPES.
- Realizar un muestreo de la información de los informes del año 2021: Casos de éxito (1,300 fichas), número de beneficiarios acogidos, número de beneficiarios capacitados y revisión de las encuestas e indicador de satisfacción.
- Revisión del informe variable del fideicomiso validando el saldo indicado por el fideicomiso, el mismo que será donado a IMARPE.
- Revisión de 65 instrucciones de pago de acuerdo al contrato de gerenciamiento con IPAE y conciliación con la entidad fiduciaria.
- Revisión y conformidad del archivo físico y digital del Proyecto con especial énfasis en la información relacionada con los indicadores de gestión del proyecto.
- Revisión de los contratos vigentes con los proveedores (Fideicomiso, ECAPs, Asesoría Legal, Outsourcing Contable, IPAE, etc), cierre de obligaciones legales.
- Conformidad de los datos en los sistemas informáticos y plataforma web. Los datos deben de estar de acuerdo a la información brindada por el fideicomiso – Scotiabank y de acuerdo a la información de los informes de la gerencia.

Asimismo, el señor Revilla agregó que la empresa E&Y incluiría un anexo a su informe conteniendo una carta de aceptación del Proyecto, la misma que se sometería a la consideración y firma del Directorio.

Seguidamente, el señor Revilla informó que este servicio se prestaría entre noviembre de 2021 y enero de 2022. Estimando la fecha de entrega del informe y la carta de aceptación del Proyecto, para el mes de febrero de 2022.

Luego de atender lo expuesto por el señor Revilla, los miembros del Directorio instruyeron a la Gerencia a incluir en el contrato con E&Y, lo siguiente: (i) La revisión y conformidad de pagos de acuerdo al Dec. Leg. N° 1084 y su Reglamento, por concepto de capacitación y subvención económica a todos los beneficiarios del proyecto, así como la revisión de una muestra de instrucciones de pago a 50 beneficiarios de los Programas de Beneficios. (ii) La Revisión de los aspectos ligados a los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia establecidos en el art. 32 del Reglamento de la Ley.

En ese sentido, el señor Revilla comentó que coordinaría con la empresa E&Y la inclusión de esos puntos en el contrato y que en la próxima sesión comunicaría al Directorio cualquier variación en el precio del servicio.

Seguidamente, el señor Presidente del Directorio dio inicio al segundo punto de la agenda del día.

2. Conferencia de prensa – Revisión de mensajes.

En este punto, el señor Revilla precisó la participación de los diferentes panelistas en la conferencia de prensa, a saber: FONCOPES como modelo replicable de reconversión laboral, PRODUCE como gestor de la política que permitió la reforma pesquera, la SUPNEP en representación de los beneficiarios, la SNP como representante del gremio empresarial promotor del Proyecto e IPAE como Gerente del mismo.

Asimismo, el señor Revilla comentó que en paralelo a la conferencia de prensa se tiene planificado la publicación de entrevistas y artículos de opinión en los Diarios Gestión, El Comercio, Día Uno y Semana Económica.

A continuación, el señor Presidente dio inicio al tercer y último punto de la agenda del día.

3. Otros asuntos de interés

En este punto, el señor Presidente manifestó a los miembros del Directorio que por motivos personales se había visto precisado a presentar su carta de

renuncia irrevocable al cargo de representante del Ministerio de la Producción en el Directorio de FONCOPES, razón por la cual, no podría continuar ejerciendo el cargo de Presidente, a partir del 19 de mayo de 2021.

Al respecto, los miembros del Directorio solicitaron dejar constancia en la presente acta de su reconocimiento a la destacada labor realizada durante los últimos tres (3) años por el Dr. Juan Carlos Vargas Gianella, como Presidente del Directorio de FONCOPES; expresando su agradecimiento por su arduo trabajo, compromiso e importantes aportes a favor del Fondo.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día lunes 24 de junio de 2021.

Se levantó la presente sesión, siendo las diez horas (10:00am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Juan Carlos Vargas Gianella



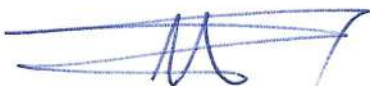
Adriana Carmen Giudice Alva



Jorge Alejandro Risi Mussio



Yesica Changana Caveró



David Lemor Bezdin



Raúl Lafora Gaviño



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca